



NOTA DE PRENSA

PROPONEN REVISAR LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN SOLAR PARA PREVENIR LOS DAÑOS DE LA EXPOSICIÓN A LA LUZ AZUL, QUE PROVOCA ENVEJECIMIENTO DE LA PIEL

- Junto con los efectos que produce la luz azul natural, también se pone el foco sobre los que provoca la luz azul artificial, ya que dispositivos electrónicos de uso más común entre la población (como ordenadores, *tablets* o móviles) emiten este tipo de luz que produce el llamado ‘envejecimiento digital’ de la piel
- La exposición a luz azul incrementa la producción de radicales libres y pueden desembocar en inflamación crónica, lo que se traduciría en una piel seca, deshidratada y con la pigmentación alterada
- Estas conclusiones se extraen de una revisión bibliográfica actualizada realizada por la Vocalía de Dermofarmacia del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla han sido presentados en Infarma 2018, el congreso farmacéutico que organizan anualmente los Colegios de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona y que este año se celebra en la capital del país

Sevilla, 14 de marzo de 2018.- La Vocalía de Dermofarmacia del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla ha llevado a cabo una revisión bibliográfica actualizada de las evidencias científicas sobre el efecto perjudicial que la luz azul visible produce sobre la piel. Este trabajo concluye la necesidad de revisar los actuales protocolos de protección solar con el fin de prevenir los efectos perjudiciales que produce este tipo de luz en la piel.

“La exposición a la luz azul, tanto natural como artificial, provoca fotoenvejecimiento, por lo que sería conveniente rediseñar los protocolos de actuación en protección solar para evitar los daños sobreañadidos a los ya provocados por las radiaciones UVB, UVA e IR”, detalla la farmacéutica Gema Herrerías, vocal de Dermofarmacia del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, quien ha presentado los resultados de esta revisión bibliográfica en Infarma 2018, el congreso farmacéutico que organizan anualmente los

Colegios de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona y que este año se celebra en la capital del país.

El espectro solar comprende la emisión de radiaciones que abarcan longitudes de onda desde los 290 a los 3000 nanómetros: ultravioleta (290 a 400 nanómetros), visible (400 a 700 nanómetros) e infrarrojo (por encima de los 700 nanómetros). Uno de los intervalos en los que se ha focalizado una mayor preocupación por sus efectos sobre la piel es el de la luz visible, y en especial en el de luz azul natural (que abarca en la longitud de 400 a 500 nanómetros) y también la luz azul producida de forma artificial, ya que dispositivos electrónicos de uso muy común entre la población (ordenadores, *tablets* o móviles) emiten este tipo de luz que produce el llamado 'envejecimiento digital' de la piel.

La exposición a luz azul incrementa la producción de radicales libres y pueden desembocar en inflamación crónica, lo que se traduciría en una piel seca, deshidratada y con la pigmentación alterada.

Para la realización de este trabajo se han utilizado bases de datos de revistas científicas, tales como *Pubmed*, *Scopus* y *Science Direct*, así como de revistas especializadas.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)